



LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ CARREÑO
CARLÓN

Profesor



Salvo en emergencias, no hay país democrático en que un gobierno en mandato declinante envíe iniciativas de reformas constitucionales a una legislatura también declinante”.

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Dos agendas, dos visiones y un plebiscito por la dictadura

Señal interceptada. La señal de arranque de su campaña rumbo al 2 de junio fue interceptada por el público y, desde luego, por el equipo contrario. Es el presidente de la República en su nuevo rol de candidato a la Presidencia superpuesto a la candidata oficial, con su pretensión de imponer en el centro del debate electoral la agenda de su engañoso, extemporáneo —y amenazante— paquete de iniciativas de reformas constitucionales. No pasarán, pero su nombre rebotará en los muros de las cámaras, a la vez que estará presente en mítines y declaraciones de su candidata y de centenares, miles de sus otros candidatos, que también palomeó. Y, al menos subliminalmente, surgirá en las boletas de la jornada electoral a la hora de ser cruzadas por sus clientelas. Pero lo nuevo es que, finalmente, la oposición aparece en escena con narrativa y lenguaje propios y el electorado tiene ya al alcance otra agen-

da, apegada a la realidad que niegan el Presidente y el oficialismo. Dos agendas, dos visiones.

Engaño. La visión oficial y su paquete de reformas son abiertamente engañosos, porque tanto el autor como buena parte del público están conscientes de la verdad: la impotencia del régimen para sacar adelante reformas constitucionales, por su carencia de una mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso. Pero su fracaso servirá para otro engaño: culpar a la oposición ‘conservadora’ de fallarle al pueblo. Particularmente engañoso se reveló el equívoco anuncio de la iniciativa para garantizarles a los jubilados una pensión al 100 por ciento de su salario, a sabiendas de lo impracticable de la promesa.

Extemporáneo. Salvo en emergencias, no hay país democrático en que un gobierno en mandato declinante —con elecciones en puerta para reemplazarlo— envíe ini-



ciativas de reformas constitucionales a una legislatura también declinante, con buena parte de sus miembros en campaña. Más grave y sorprendente si las iniciativas anunciadas, como es el caso, implican cambios de esencia en el poder judicial y el sistema electoral que alterarían el modelo democrático liberal, con claros acentos sociales, de nuestra Constitución, camino a otro paradigma, autocrático, del populismo contemporáneo de diversos puntos del planeta.

Agenda al piso. En contraste con las obsesiones de AMLO, de 'refundación' del país sobre bases autoritarias desconocidas por las generaciones recientes de mexicanos, la visión que acertó a expresar Xóchitl Gálvez, a la cabeza del frente opositor, trae la agenda al piso y al entorno inmediato del mexicano. El piso en que camina con miedo a caer, con su familia, víctima del fracaso del régimen en preservar la vida amenazada por la violencia criminal y las enfermedades desatendidas y desabastecidas de medicamentos. Y el entorno envenenado por la 'narrativa' presidencial de negación sistemática de la realidad, maniobras de distracción y socavamiento cotidiano de las libertades

La visión oficial y su paquete de reformas legislativas son abiertamente engañosos.

informativas, de pensamiento y expresión. Agenda bien resumida en el rescate de los valores de la vida, la verdad y la libertad.

Plebiscito y dictadura. La propaganda de odio y resentimiento contra los miembros independientes del Poder Judicial y del sistema electoral acompañará, previsiblemente, las iniciativas de reforma para desnaturalizar esas instituciones con la excusa de confiarle su integración al 'pueblo'. Nadie espera que pasen. Pero se trata de convertir las elecciones de junio en un plebiscito contra los frenos constitucionales a los desenfrenos del Presidente. Que, al votar por la plataforma del régimen, el 'pueblo' sea el que se pronuncie en las urnas, con una avasalladora mayoría calificada, por remover en la siguiente Legislatura, en septiembre, todo poder autónomo, toda contención constitucional a los poderes en expansión del presidente, propios de una dictadura. ●

*Profesor de Derecho
de la Información, UNAM*